



COMUNICADO

La **Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá** informa, y en particular a los sujetos obligados del Sector Seguros, lo siguiente:

Como resultado de las acciones de la **Oficina de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos** contra **Waked Economic Group**, en el que se hace pública la investigación a dicho grupo económico, **reiteramos a todos los sujetos regulados del Sector Seguros el cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril de 2015 y en especial de los siguientes acuerdos:**

Acuerdo nº 2 del 27 de mayo de 2015 el numeral 13 de anexo nº1 que cita lo siguiente: “...solicitantes de cuentas o relaciones comerciales que se encuentran incluidos en listas nacionales e internacionales sobre el blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, fugitivos, criminales, terroristas, o buscados por las autoridades”.

Acuerdo nº 3 del 27 de julio de 2015 en concreto el artículo 36: “...los que se encuentran sujetos a sanciones, embargos, o medidas análogas aprobadas por la Unión Europea, Estados Unidos u otras organizaciones internacionales”.

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros en su calidad de organismo de supervisión reitera su compromiso de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los sujetos obligados.

Panamá, 5 de mayo 2016